

Para Alcaldes 2.º

En primer lugar á Juan Pardo Mena
En segundo lugar á José de Luna Márz
En tercer lugar á Pascual Guisada

Para Sindico general.

En primer lugar á Pablo Lopez Garcia
En segundo lugar á Agustín Sanchez
En tercer lugar á Antonio Pío Márz

Para Procurador del Comund.

En primer lugar á José Ramón Campuzano
En segundo lugar á Juan.º Montoro Lopez
En tercer lugar á José León Alvarado

Para Diputado 1.º

En primer lugar á José Almad Lopez
En segundo lugar á Antonio Almad Lopez
En tercer lugar á José Pío Almad

Para Diputado 2.º

En primer lugar á Juan.º Guinda Loro
En segundo lugar á Carlos Guinda Loro
En tercer lugar á Juan.º Luis Bernardo

Todo lo cual los considerand otros. S.º dignos de optar á los empleos para
que van propuestos, por reunir en lo q.º cabe segun las circunstancias de este
Pueblo las qualidades prevenidas por las L.º del Reyno, y posteriores resolu-
ciones comunicadas sobre la materia. Y mediante á haber resultado
propuestos para Alcalde 1.º en 1.º y 2.º lugar Andres Márz, Carlos
y Antonio Vanegas, y para Alcalde 2.º en 2.º lugar José Garcia Sa-
rido, tres de los ocho Electores adjuntos, nombraron en su respectivo lugar
para los mismos destinos el 1.º á Pascual Vanegas, el 2.º á José Van-
egas Quir, ambos electores, y el 3.º á Blas Baera vecino desta Villa. En
cuyos términos se concluyó esta Acta quieto y pacíficamente sin lo-
rasa leve contradiccion, mandando sus M.º acreditarlo, y que se
ocorra testimonio literal de ella, se elevó á la Superior Consideracion
del A.º Acuerdo de este Territorio, por mano de mi S.º de Camaral

